laFuga

Erotismo y pornografía

Por Nancy Prada Prada

Tags | **Cine de ficción | Porno | Representaciones sociales | Estética - Filosofía | Colombia**

Se acepta como una verdad de perogrullo que el erotismo y la pornografía son dos cosas diferentes y claramente distinguibles, pero quiero unirme a quienes lo ponen en duda.

Cuando Penrose le preguntó a Picasso qué pensaba de la distinción entre erotismo y pornografía, éste se limitó a decir: "Ah, por qué ¿hay alguna diferencia?" Y yo insisto en la pregunta ¿cuál es la diferencia?

La distinción entre erotismo y pornografía suele construirse teóricamente diciendo que el primero "sugiere" y la segunda "muestra". El erotismo se inserta en el arte y la pornografía roza la obscenidad. El erotismo es propio del amor y la pornografía del comercio del sexo. El erotismo es elegante y sublime, mientras la pornografía posee una naturaleza sórdida e injustificable.

Supongamos que teóricamente eso funciona. [1] Pero ¿cómo aterrizamos esas definiciones para hacer una clasificación efectiva en la vida real? ¿Cuál es el criterio para determinar el carácter pornográfico de las imágenes o de los objetos?

Podría pensarse, en primer lugar, que lo pornográfico alude a la exhibición del cuerpo sin pudor, en cuyo caso habría que hacer siempre la salvedad de que el pudor depende del contexto, pues en ciertos países es pornográfico que una mujer enseñe un pie desnudo, por ejemplo. En nuestro caso concreto, un pie desnudo no tiene ningún problema; lo que entendemos como pornografía se restringe a la presencia de genitales y actividad sexual explícita. Sin embargo, estamos de acuerdo en que las relaciones íntimas de una pareja, en las que, por supuesto, hay penetraciones y caricias explícitas, no son pornográficas sino simplemente sexuales. La diferencia entre "relaciones eróticas" y "relaciones pornográficas" carece de sentido ¿Por qué entonces la aplicamos a una película por ejemplo?

En el cine varios directores y directoras han cuestionado ese prejuicio, demostrando que es posible hacer verdaderas obras de arte aunque las imágenes sexuales sean explícitas. Es el caso, entre los clásicos, de Nagisa Oshima y su pieza *El imperio de los sentidos* (1976). Ejemplos más recientes se encuentran en las cintas *Romance X* de Catherine Breillat (1999) o *Shortbus* de John Cameron Mitchell (2006). En estos casos la crítica seria ha tenido que aceptar, a su pesar, la evidencia de que un producto de alta calidad y valor artístico puede incluir imágenes «obscenas».

Así las cosas, el criterio de genitales expuestos no resulta suficiente para marcar una diferencia. ¿Cómo lo diferenciamos entonces?

Yo diría más bien que el sello de "pornográfico" no está tanto en las características propias del objeto, sino en los ojos de quien lo mira. Cuando nuestros ojos están cargados de los preceptos moralistas, de "las grandes virtudes del hombre casto", vemos pornografía en todas partes, pero cuando nuestra mirada está un poco más relajada, el límite se vuelve difuso y podríamos concluir con el escritor francés Robbe-Grillet, citado por Woody Allen, que "la pornografía es el erotismo de los otros".

Además, el fenómeno es histórico. De hecho, un sector académico importante coincide en afirmar que si bien en las sociedades antiguas existían ya representaciones públicas de órganos y actividades sexuales, la pornografía es en realidad una invención moderna, porque es tras la Revolución Francesa cuando este tipo de representaciones comienzan a tener como única función social la estimulación

visual de los consumidores. En la Antigüedad dichas imágenes tenían un papel religioso (exaltación de la fecundidad, etc.) y en la Edad Media uno político (ridiculización del clero, etc.). Sería a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX cuando reducirían su función a la de estímulo sexual, es decir que sólo hasta entonces podemos hablar de "pornografía".

Por otra parte, desde su aparición como discurso abyecto, la tendencia ha sido a excluir cada vez más representaciones del calificativo estigmatizador de "pornográfico", de manera que tendrían razón quienes comentan con ironía que "la pornografía de hoy no es más que el erotismo de mañana".

Bibliografía

Ogien, R. (2003). *Pensar la pornografía*. Barcelona: Paidós.

Notas

1

En realidad no funciona. Ruwen Ogien (entre otros) en su libro *Pensar la pornografía* (2003) ha documentado el debate filosófico al respecto.

Como citar: Prada, N. (2009). Erotismo y pornografía, *laFuga*, 9. [Fecha de consulta: 2026-11-05] Disponible en: http://2016.lafuga.cl/erotismo-y-pornografia/283